



IV CONCURSO de FOTOGRAFÍA

DE MOROS Y CRISTIANOS DE BUSOT

COL-LABORA:
Comisió de Festes de Moros i Cristians



www.morosycristianosbusot.com

ORGANITZA



Ajuntament de Busot

www.busot.es



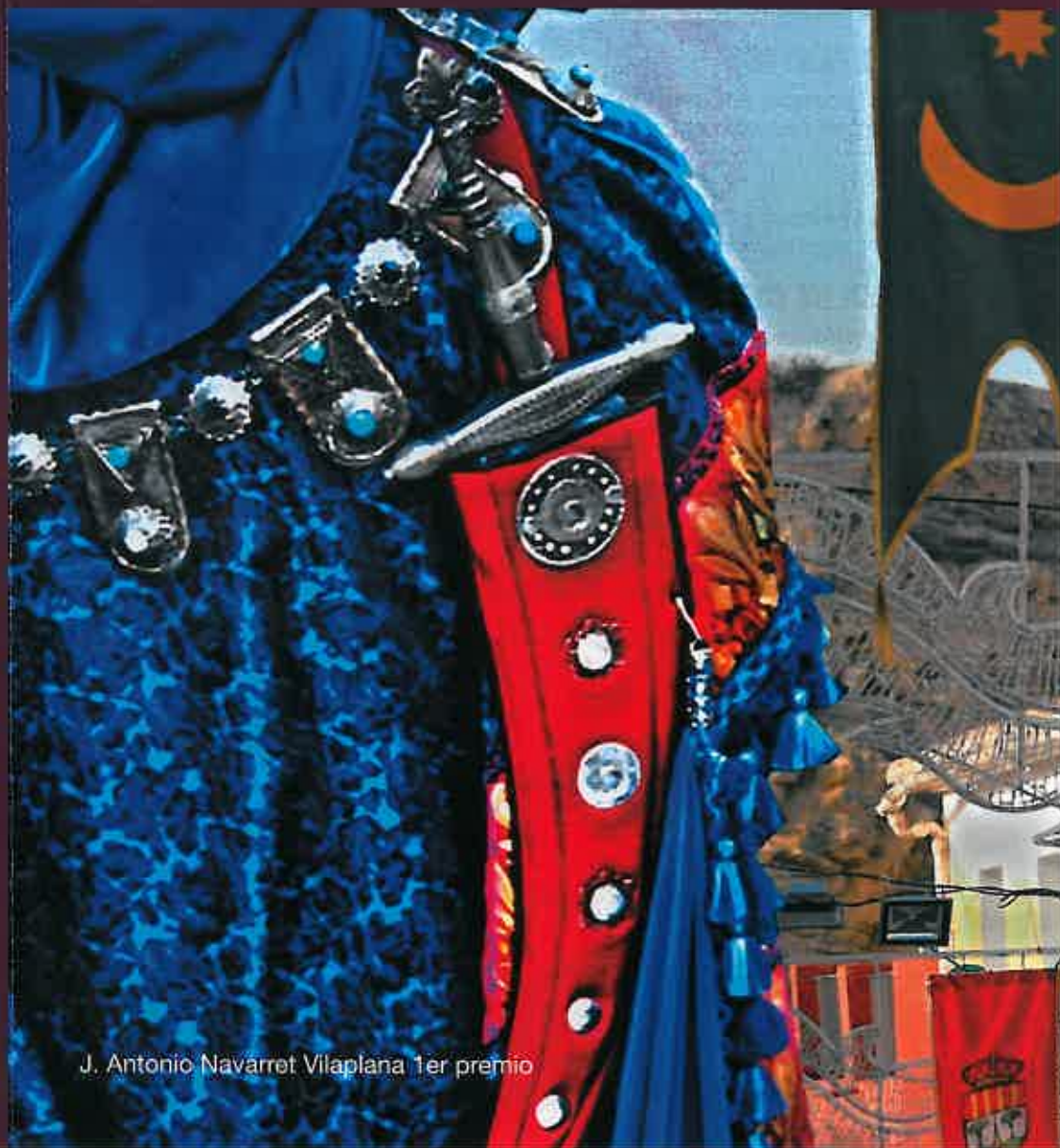
F. Vicente Perez Perez



Reyes Cerdà Mirá



Manuel Lara Morant



J. Antonio Navarret Vilaplana 1er premi

LA CONCEJALÍA DE FIESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE BUSOT ORGANIZA EL

IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

DE MOROS Y CRISTIANOS DE BUSOT



1ª. PARTICIPANTES:

Fotógrafos aficionados y profesionales
(Excepto aquellas personas implicadas en la organización de este concurso).

2ª. TEMA:

Las Fiestas de Moros y Cristianos de Busot 2016.
(Cualquier imagen relacionada con el tema perteneciente a las fiestas realizadas este año).

3ª. NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS:

Máximo de 10 fotos por participante y un mínimo de 5.

4ª. IDENTIFICACIÓN Y MODO DE PRESENTACIÓN:

En un sobre cerrado donde figure el título de este concurso "IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE MOROS Y CRISTIANOS DE BUSOT", deberán presentarse:

Las obras, a cuyo dorso de cada una figurará su título individual, así como un lema común para todas las fotografías presentadas por el mismo autor.

Un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el lema común del concursante y en su interior constará el lema, nombre y apellidos, dirección, teléfono, e-mail y D.N.I. del concursante.

Un archivo digital de las imágenes, en alta calidad, presentadas en formato TIFF o JPG.



5ª. LUGAR DE ENTREGA:

Registro General del Ayuntamiento de Busot,
Plaza del Ayuntamiento, 1, 03111 Busot (Alicante).
Telf.: 965.69.90.92.

6ª. PLAZO DE ENTREGA:

A partir del día 6 de abril hasta el día 11 de mayo de 2016, ambos inclusive.

7ª. TÉCNICA:

Se admitirán fotografías en color, blanco y negro o sepia, dimensiones de 15 x 20 cm. Las obras se presentarán montadas sobre cartulina negra con medidas de 30 x 40 cm, al objeto de facilitar su manipulación y posterior exposición.

8ª. JURADO:

La comisión de fiestas de moros y cristianos y alguna persona cualificada en fotografía designada por el Ayuntamiento.

9ª. FALLO:

Se dará a conocer en el periodo de exposición de las obras premiadas y de una selección de todas las presentadas. Será comunicado a los premiados y se les remitirá copia del fallo a los participantes que lo soliciten.

10ª. PREMIOS:

Se otorgarán los siguientes premios:

1er PREMIO: 250 € y 4 entradas de las Coves del Canelobre.

2nd PREMIO: 125 € y 4 entradas de las Coves del Canelobre y Museo de la Música.

Ningún participante podrá optar a más de un premio.

11ª. ENTREGA DE PREMIOS:

Durante el transcurso de la exposición que a tal fin se va a realizar.

Todas las fotografías presentadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Busot, que se reservará todos los derechos para su utilización, reproducción, exposición o difusión haciendo mención de la autoría de la obra.

Los autores se comprometen a no reivindicar derechos de autor en las reproducciones que de sus obras pudieran hacerse en las diferentes publicaciones por la Comisión de fiestas o por el Ayuntamiento, pudiendo estos utilizarlas de manera que estimen conveniente, citando siempre el autor.

La participación en este concurso-exposición supone la total aceptación de estas bases.

